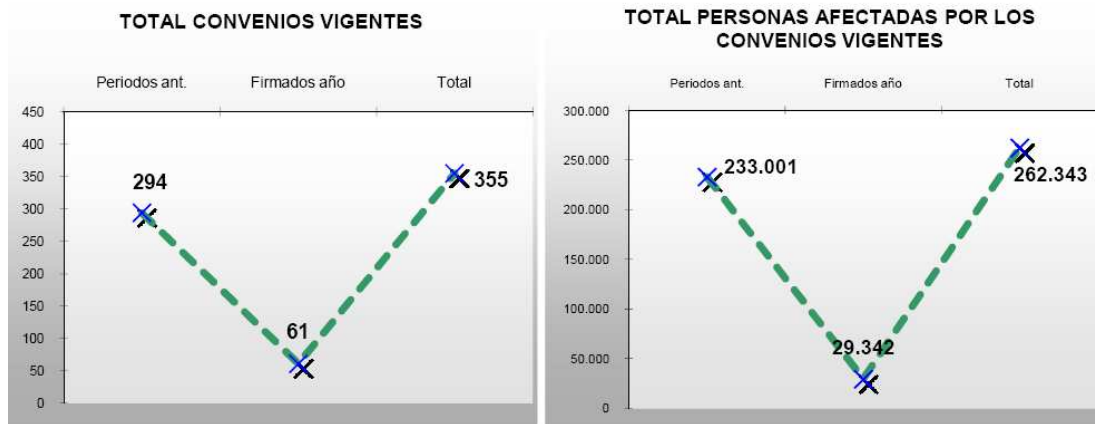


Convenios Colectivos vigentes en 2011

A 31 de diciembre de 2011, hay un total de 355 convenios colectivos vigentes, de los que 294 son plurianuales, es decir, firmados en periodos anteriores.



Datos Generales Convenios Colectivos 2011

	Total Convenios Vigentes	Trabajadores convenio vigente
Convenios Sector	127	239.701
Convenios Empresa	228	22.642
TOTALES	355	262.343

Aquellas provincias que tienen un mayor número de convenios vigentes son: Valladolid (56), León (51) y Burgos (49). Y por personas afectadas: Valladolid (58.526), Burgos (37.781) y León (34.671).

Los convenios de ámbito regional, tenemos 12 de sector y otros 12 de empresa, afectando a 23.141 personas de las que el 92,3% son por convenios de sector.

A los convenios que han quedado pendientes tenemos que añadir 184 convenios (113 de empresa y 71 de sector) que finalizaba su vigencia el 31 de diciembre de 2011, y que se denunciaron con tres meses de antelación al fin de la misma, tal como exige el RD-ley 7/2011 de medidas urgentes para la reforma de la negociación colectiva.

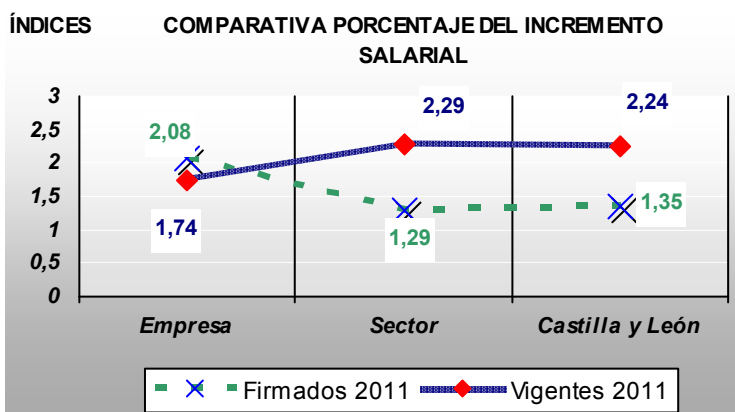
	Total convenios Pendientes	Trabajadores convenio pendiente
Convenios Sector	63	80.199
Convenios Empresa	201	41.333
TOTALES	264	121.532

Datos Convenios Colectivos Pendientes 2011

La distribución por años desde que finalizaron sus vigencias iniciales a diciembre de cada uno de los años y no se han vuelto a renovar, es la siguiente.

	2007	2008	2009	2010	TOTALES
Número de convenios	36	44	54	130	264
Trabajadores afectados	20.736	11.453	11.590	77.753	121.532

Incrementos Salariales Pactados 2011



El incremento salarial medio inicialmente pactado para 2011, en el conjunto de los convenios que inician su vigencia; ha sido el **1,35%** (antes de aplicar la cláusula de revisión salarial). Siendo más alto (2,24%) en los convenios plurianuales. La evolución de los salarios pactados en 2011 muestra un menor incremento que el reflejado por la tasa de **variación interanual del IPC** en el mes de diciembre que se situó en el **2,4%**.

La cláusula de revisión salarial aparece recogida en el **49,2%** del total de convenios firmados, afectando al **70,7%** de las personas afectadas por estos convenios. Siendo convenios de sector el 521,4% frente

al 47,5% de empresa, dando cobertura al 72,9% y al 49,9% de los trabajadores, respectivamente.

Convenios firmados y renovados, 2011

Según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, actualizado a 20 de enero de 2012, nos da información estadística sobre los aspectos más relevantes de aquellos convenios de los que se han recibido las hojas estadísticas en la Subdirección General de Estadística y de los convenios que tienen efectos económicos en 2011.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	TOTAL CONVENIOS				CONVENIOS DE EMPRESA			CONVENIOS DE OTRO ÁMBITO		
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Aumento salarial (en %)	Convenios	Trabajadores	Aumento salarial (en %)	Convenios	Trabajadores	Aumento salarial (en %)
TOTAL	2.532	694.995	6.267.425	2,48	1.872	518.471	1,86	660	5.748.954	2,54
CASTILLA Y LEÓN	243	37.558	203.480	2,04	141	13.087	2,10	102	190.393	2,04
Ávila	14	4.012	12.698	1,66	7	710	1,75	7	11.988	1,66
Burgos	29	4.223	22.686	1,65	14	1.621	1,56	15	21.065	1,66
León	30	4.447	32.650	1,63	20	1.368	2,74	10	31.282	1,58
Palencia	29	1.602	16.448	1,94	17	1.830	1,77	12	14.618	1,96
Salamanca	26	2.472	15.316	2,15	18	1.546	2,74	8	13.770	2,09
Segovia	26	3.503	12.373	3,08	15	842	1,55	11	11.531	3,20
Soria	13	1.742	11.048	2,39	7	483	0,80	6	10.565	2,46
Valladolid	42	13.011	56.116	2,08	29	3.485	2,64	13	52.631	2,05
Zamora	22	2.126	11.835	1,91	9	625	0,50	13	11.210	1,99
Autonómicos	12	420	12.310	2,81	5	577	2,14	7	11.733	2,84

Fuente: INE y MESS

Expedientes de Regulación de Empleo Autorizados

Según los últimos datos remitidos por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, con datos acumulados hasta noviembre de 2011, se han autorizado 902 expedientes de regulación de empleo (11,2% de rescisión, 63,1% de suspensión y el 25,7% de reducción de jornada) se han visto afectadas 15.542 personas (12,6% en los expedientes de rescisión, 77,9% en los de suspen-

CASTILLA Y LEÓN

	RESCISIÓN		SUSPENSIÓN		REDUCCIÓN		TOTAL	
	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Expedientes	Nº Trabajadores
2011	101	1.959	569	12.106	232	1.477	902	15.542
2010	102	2.263	480	10.627	85	542	667	13.432

Fuente: Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

Si comparamos estos datos con los del mismo periodo de 2010, los ERE autorizados se han incrementado en un 26% (cuando a nivel de España ha supuesto el 17,5%); aumentando sobre todo los procesos que contemplan medidas de reducción de jornada (63,4%), y en un 15,6% los expedientes de suspensión temporal, mientras que los expedientes de extinción de contratos están en los mismos parámetros.

La distribución territorial de los expedientes autorizados:

La distribución territorial, presenta los siguientes resultados:

	TOTAL (ENERO-NOV)		RESCISIÓN		SUSPENSIÓN		REDUCCIÓN	
	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores	Nº Expedientes	Nº Trabajadores
ÁVILA	29	269	4	93	9	79	16	97
BURGOS	217	3.398	14	257	172	2.894	31	247
LEÓN	200	2.094	25	461	130	1.382	45	251
PALENCIA	59	791	6	79	38	668	15	44
SALAMANCA	108	875	14	183	46	453	48	239
SEGOVIA	55	598	6	89	32	368	17	141
SORIA	33	342	4	53	16	202	13	87
VALLADOLID	148	1.958	19	288	90	1.323	39	347
ZAMORA	34	584	4	155	22	405	8	24
Ámbito Regional	19	4.633	5	301	14	4.332	0	0
TOTAL	902	15.542	101	1.959	569	12.106	232	1.477

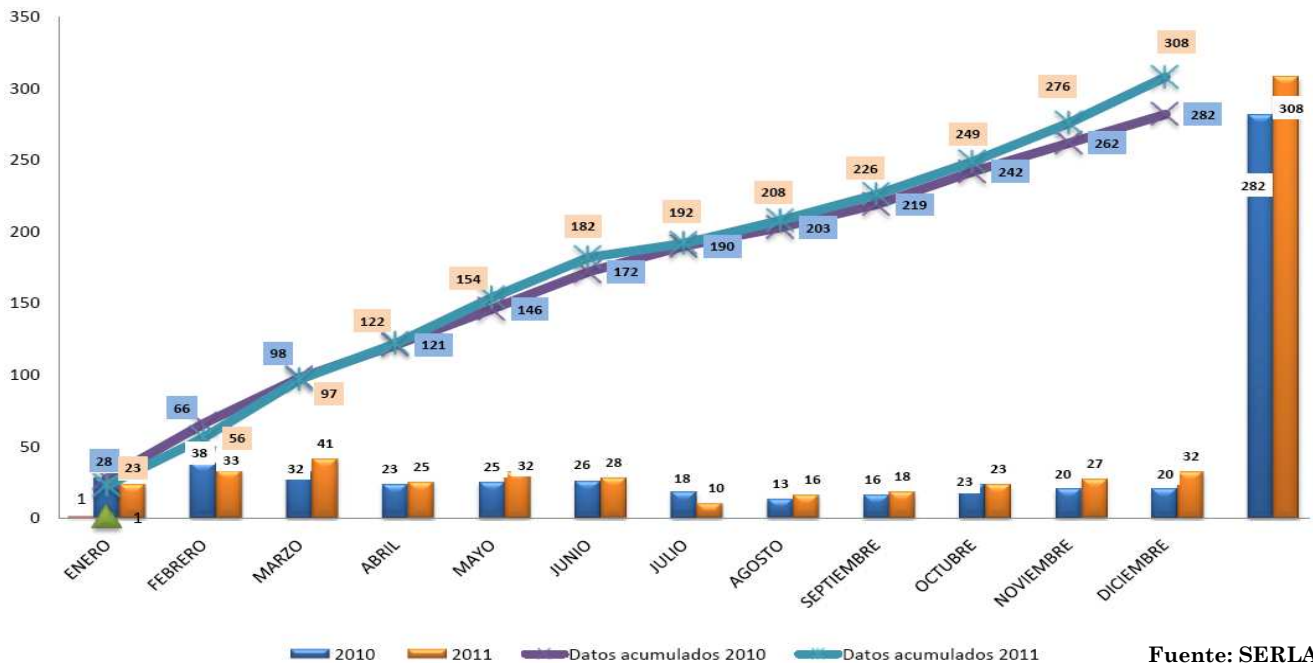
Burgos, León y Valladolid, concentran el mayor número de ERE y de personas afectadas, con un total de 563 expedientes (62,4% del total) y 7484 afectados (48,2% del total). Los expedientes que afectan al ámbito regional, a pesar de suponer el 2,1% del total, afecta al 30,5% de los trabajadores

Trabajadores afectados por expedientes autorizados, según sexo y efectos:

Del total de expedientes de regulación de empleo autorizados, el porcentaje de hombres afectados fueron el 81,4% (12.658) y el 18,6% (2884) mujeres, según tipo de expediente:

- **Expedientes de extinción de contratos:** de las 1.959 personas afectadas, el 74,6% (1.462) fueron hombres y el 25,4% (497) mujeres.
- **Expedientes de suspensión temporal:** de las 12.106 personas afectadas, el 84,4% (10.216) fueron hombres y el 15,6% (1.890) mujeres.
- **Expedientes de reducción de jornada:** de las 1.477 personas afectadas, el 66,3% (980) fueron hombres y el 33,7% (497) mujeres

Procedimientos Privados tramitados por el SERLA (comparativa mensual y acumulado 2010-2011)



Fuente: SERLA

En 2011 ha habido un incremento de solicitudes respecto al año precedente, aunque no ha alcanzado las cifras de 2009 (335 solicitudes). Los procedimientos privados que se han llevado a efecto hacen un total de 268.

A estos datos hay que añadir 5 procedimientos del sector público, de los que solamente se ha llevado a efecto 1 (Universidad de Burgos), ya que los otros 4 fueron archivados (falta de acreditación de la legitimidad, por falta de competencia por no haber firmado el convenio de adhesión con el Serla).

ACUERDOS	DESACUERDOS	ARCHIVADOS	INTENTADOS SIN EFECTO	TOTALES
112	154	29	10	305 (1)

(1) A 27 de enero de 2012, hay 3 procedimientos en tramitación

Los procedimientos solicitados durante el mes de enero de 2012 han sido 35 en total, distribuidos por provincias en: León 10; Burgos 8; Valladolid 7; Palencia y Soria 3; Salamanca 2; Ávila 1 y otro de ámbito interprovincial. Del total, 7 se han archivado (3 a instancia de los solicitantes y 4 por tramitarse en ámbito territorial superior) y 3 procedimientos se han finalizado (2 con acuerdo y 1 con desacuerdo), en resto están en tramitación. Según el objeto, el 42,86% se inician por conflictos que pueden dar lugar a convocatoria de huelga.

Durante los próximos meses, el Comité Paritario del Serla, formado por ocho personas, distribuidas al cincuenta por ciento entre las Organizaciones Sindicales y Empresarial firmantes del Acuerdo (CC.OO. tiene dos representantes) negociaremos en III Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla y León (III ASACL) del que os iremos informando.



U.S. CC.OO. Castilla y León
 Plaza de Madrid, 4-7º planta
 47001 Valladolid
 Teléfono: 983 39 15 16 83 / RPV 71701
 Fax: 983 20 32 56 / RPV 71771
<http://www.castillayleon.ccoo.es/>